

D/11205



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11036298

Montevideo, **22 SEP 2011**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo del señor Teniente Coronel (Av.) don Miguel Pereira, entre otros, a efectos de concurrir como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUAVU", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 16 de marzo de 2011 hasta el 31 de mayo de 2012, desde el 18 de marzo del 2011 hasta el 31 de mayo del 2012 y desde el 22 de marzo de 2011 hasta el 31 de mayo de 2012.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 del "TOCAF 1996" aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión del caso.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión estarán a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el

relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz de referencia.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona para concurrir como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUAVU", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumplirá en las fechas que a continuación se detallan:-----

Entre el 16 de marzo de 2011 y el 31 de mayo de 2012:
señores Tenientes 1ro. (Av.) don Fernando Bertassi, don Jorge Silveira y don Martín Mazzoli.-----

Entre el 18 de marzo de 2011 y el 31 de mayo de 2012:
señores Teniente Coronel (Av.) don Miguel Pereira y Alférez (Av.) don José González, Aerotécnico Principal Julio Hernández, Sargentos (S.G.) Richard Franco y Washington Rodríguez, Sargento (S.T.) Mario Motta, Aerotécnicos de 2da. Wilson Da Rosa, Jorge Latorre, Diego Marichal, Claudio Casuriaga, Antonio Pérez, Edy Báez, Maycol Kokotovic y Zulema Pereyra, Cabo de 2da. (S.G.) Alvaro Píriz, Soldados de 1ra. (S.G.) Luis Pascual, César Arias, René Rojas, Luis Cardozo, Diego Bentancor y Wilson Milano.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Entre el 22 de marzo de 2011 y el 31 de mayo de 2012:
señores Teniente 1ro. (Nav.) don Carlos Falero, Tenientes
2do. (Av.) don Rodrigo Pérez y don Santiago Draper, Cabo de
2da. (S.G.) Juan Lima, Soldados de 1ra. (S.G.) Gustavo
Melgarejo, Osvaldo Palles, Rafael Lockwood, José Correa,
Miguel Rodríguez, César Losada, Ariel Albornoz, Marcos Rojas
y Jesavet Echáves.-----

2do.- Abonar por el período que comprende la Misión Oficial
confiada, la suma total de \$ 2:926.228,78 (pesos uruguayos
dos millones novecientos veintiséis mil doscientos
veintiocho con 78/100), correspondiendo al Ejercicio 2011 la
suma de \$ 1:911.103,28 (pesos uruguayos un millón
novecientos once mil cientos tres con 28/100) y al Ejercicio
2012 la suma de \$ 1:015.125,50 (pesos uruguayos un millón
quince mil ciento veinticinco con 50/100), cifra sujeta a
variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por
concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será
atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto
del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad
Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del
Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al
Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO




JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

